SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL Nº 035-IEINEM2026 DE FECHA: 03/08/2026

Cartagena, 3 de agosto de 2026

Señor
URIEL DIAZ LORA
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,
Cartagena

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, VALIDACIÓN, GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE INFORMACIÓN EXÓGENA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA GRAVABLE 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORICES, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 9492 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

La **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** requiere adelantar oportunamente el proceso de contratación para: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, VALIDACIÓN, GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE INFORMACIÓN EXÓGENA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA GRAVABLE 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORICES, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 9492 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.**, por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: **($ 1.000.000,00),** incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** en **ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5º. COMPETENCIA PARA CONTRATAR** y el **ARTICULO 28º. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL del** Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias,

Se solicitan los recursos arriba descritos, con lo cual se busca evitar que el gasto sea realizado por encima del monto o existencia de apropiación o saldo no ejecutado ni comprometido en el presupuesto.

La vigencia de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de tesorería será hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios de la misma.

APROBO:

ARIDES SANDOVAL PENATA
Ordenador del gasto